

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

13575 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el que se somete a información pública, a efectos de evaluación de impacto ambiental, el proyecto "Recuperación del dominio público hidráulico en el arroyo de Las Flores, término municipal de San Ildefonso-La Granja (Segovia)".*

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental decidió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto "Recuperación del dominio público hidráulico en el arroyo de Las Flores, término municipal de San Ildefonso-La Granja (Segovia)". Clave F2.427-001/2111. Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia el 15 de mayo de 2013 y en el Boletín Oficial del Estado el 25 de mayo de 2013, anuncio de información pública del proyecto y de su estudio de impacto ambiental durante 30 días naturales, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha resuelto, en base al artículo 48.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la necesidad de subsanar este trámite por considerar necesarios 30 días hábiles.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, en relación con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se vuelve a someter a información pública el mencionado proyecto y su estudio de impacto ambiental y los bienes y derechos afectados. Dado que ya se han considerado y tenido en cuenta las alegaciones recibidas en el primer período de información pública, no es necesario que aquellos interesados que ya las presentaron vuelvan a remitirlas nuevamente.

1. Aspectos relevantes relacionados con el procedimiento de aprobación del proyecto:

· Sujeción del proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental: En el artículo 3.1 del Real Decreto Legislativo 1/2008, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se establece que el proyecto se encuentra incluido en el Anexo I por lo que debe ser sometido a evaluación de impacto ambiental de la forma prevista en la ley.

· Órgano sustantivo: Confederación Hidrográfica del Duero, Organismo Autónomo de la Administración General del Estado adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

· Órgano ambiental: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

· Órgano del que se puede obtener la información pertinente, así como al que se pueden presentar observaciones, alegaciones y consultas: Confederación Hidrográfica del Duero (calle Muro, 5. 47004 Valladolid).

· Plazo disponible para la presentación: 30 días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

· Naturaleza de la decisión a adoptar: Se somete a información pública el proyecto y su estudio de impacto ambiental, con el fin de obtener la declaración de impacto ambiental que determine las condiciones que en su caso deban establecerse en orden a la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales, con carácter previo a la aprobación del proyecto por el órgano sustantivo.

· Disponibilidad de la información recogida con arreglo al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos: Durante el plazo de formulación de alegaciones se expondrá al público un ejemplar del proyecto y del estudio de impacto ambiental en las oficinas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Duero (calle Muro, 5. 47004 Valladolid) y en el Ayuntamiento de San Ildefonso - La Granja (Segovia). La nota extracto completa podrá examinarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia número 39, de 31 de marzo de 2014.

· Modalidades de participación: Se podrán realizar consultas, observaciones o alegaciones por escrito ante el órgano indicado anteriormente.

Mediante la publicación del presente anuncio se notifica a las personas interesadas a las que alude el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, informándolas de su derecho a participar en el procedimiento de información pública, que se pone a su disposición la información a la que se refiere el artículo 9.3 de la misma norma legal y de que las observaciones y alegaciones en que se concrete dicha participación deben formularlas en el plazo de 30 días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y remitirlas a la Confederación Hidrográfica del Duero (calle Muro, 5, 47004 Valladolid).

Valladolid, 1 de abril de 2014.- El Presidente, don José Valín Alonso.

ID: A140017993-1